

## **INSTRUCCIONES SOBRE GASTOS POR EJECUCIÓN DE ANÁLISIS FINANCIADOS POR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRAMITADOS MEDIANTE CARGOS INTERNOS**

### **Servicio de medida de la permeabilidad de la Unidad de Hortofruticultura**

#### **Primera.- Objeto**

1. Las presentes instrucciones tienen por objeto establecer el procedimiento de tramitación de los cargos internos del servicio de medida de permeabilidad.

2. Este procedimiento se aplica cuando una Unidad I+D del CITA solicita la prestación de un servicio de computación a la Unidad de Hortofruticultura del CITA.

#### **Segunda.- Bienes y derechos susceptibles de adquisición**

Los servicios de medida de permeabilidad se relacionan, con sus tarifas correspondientes, en el Anexo I. Este listado puede ser actualizado en función de nuevas necesidades demandadas, mejoras de la infraestructura y de la evolución del coste del mercado.

La prestación de servicios de medida de la permeabilidad se realizará previa aprobación del presupuesto realizado por parte de la Unidad I+D demandante del servicio. En dicho presupuesto se concretarán el número y características de las muestras a analizar, la tipología de ensayo que se quiere realizar, así como las condiciones concretas de humedad y temperatura a las que se quiere realizar dicho ensayo.

Cuando la actividad solicitada no figure en la relación comprendida en el presente anexo, si es de características similares a alguna de las publicadas se podrá aplicar tarifa similar. Si requiere de puesta a punto, utilización de hardware adicional u otras particularidades, se estimará un coste global para este proceso de acuerdo con el investigador solicitante.

### **Tercera.- Solicitud**

1. La petición de la prestación de un servicio de medida de permeabilidad se realizará mediante la tramitación de una solicitud de gasto por parte de la Unidad I+D solicitante a través de la INTRANET.

2. A tal efecto, cuando se introduzcan los datos en la INTRANET, en el apartado proveedor propuesto se hará constar lo siguiente.

- CIF: 5000823D.

- Total estimado: Se incluirá el importe que corresponda (sin IVA). A tal efecto, dado que la entrega de la prestación del servicio se realiza en el seno de la misma persona jurídica (CITA), no se produce la realización del hecho imponible del IVA.

- Nombre: Se indicará la unidad que preste el servicio, en este caso la unidad de Hortofruticultura, con la firma del responsable del servicio analítico y entre paréntesis se señalará "CITA".

La acreditación de la recepción y conformidad del servicio solicitado se llevará a cabo mediante la cumplimentación del impreso que se inserta como Anexo II, que vendrá a ser el documento sustitutivo de la factura.

### **Quinta.- Tramitación**

La tramitación de la solicitud del gasto tanto con el proveedor como en la INTRANET se realizará de forma similar a cuando se solicita un suministro a un proveedor externo, sin perjuicio de las particularidades señaladas en las presentes instrucciones.

En Zaragoza, a 12 de febrero de 2020.

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo: Lucía Soriano Martínez



# ANEXO I

## Servicio de medida de la permeabilidad de la Unidad I+D de Hortofruticultura

### Servicios y tarifas

#### Descripción del servicio

El servicio consiste en la medida de la permeabilidad en films y envases. Para ello, el CITA cuenta con equipos para la medida de la permeabilidad o la tasa de transmisión, tanto al vapor de agua (WVTR) como al oxígeno (OTR)\*, y cuenta con personal especializado e instalaciones adecuadas para la preparación de las muestras y realización de los ensayos. Estas medidas se pueden llevar cabo tanto en films o muestras planas, como en envases, botes o barquillas.

La responsabilidad del servicio la ostenta el investigador de esta unidad designado al efecto.

Los potenciales usuarios han de contactar con el responsable de la infraestructura y administrador del servicio para consultar disponibilidad y valorar su utilización.

\* Las características completas de los equipos pueden consultarse en los documentos anexos.

#### Rangos de medida de los equipos:

Los rangos de medida vienen establecidos por las características de los equipos, aunque el rango máximo se puede ampliar utilizando diversas estrategias. Las condiciones de temperatura y humedad en las medidas de permeabilidad en envases pueden adaptarse con la utilización de cámaras climáticas.

Medida	Equipo	Material	Rango de medida	Temperatura	Humedad
WVTR	Permatran 3/34 G	Film	0,005 - 1000 g/(m <sup>2</sup> día)	10 - 40 °C	5-90 y 100 %
		Envase	0,000025 - 0,5 g/(envase día)	23 °C	~50 %
OTR	Oxtran 2/22 H	Film	0,05 - 2000 cm <sup>3</sup> /(m <sup>2</sup> día)	10 - 40 °C	0-90 %
		Envase	0,00025 - 1 cm <sup>3</sup> /(envase día)	23 °C	~50 %

#### Tarifas:

Se aplican las mismas tarifas reducidas tanto en la medida a la permeabilidad al oxígeno como en la del vapor de agua. Por las características de los ensayos, tanto en la preparación de las muestras como en la duración de estos, los análisis sobre envases tienen un coste superior.

**2x Film o muestra plana ..... 200 €**

**1x Envase, bote o barquilla ..... 200 €**

**Otras condiciones de las tarifas:**

Si el tiempo de análisis excede de una semana, se aplicará un recargo del 50% por cada semana adicional, previo acuerdo con el demandante del servicio. Orientativamente, las medidas en materiales con alta barrera a la permeabilidad suelen prolongarse más de una semana.

Si se necesitan consignas de temperatura y/o humedad diferentes a la de los rangos ofrecidos en la tabla, podrá hacerse con la utilización de cámaras climáticas. Coste y disponibilidad a consultar.

El acondicionado y preparación de las muestras ya está incluido en las tarifas.

Los demandantes del servicio serán responsables de la identificación y envío de muestras.